

Información de Trámite

Nombre Trámite	COFINANCIAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIOS PARA ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Este trámite sirve para el otorgamiento del desembolso de recursos económicos del plan de negocio a través del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, para las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas.

¿A quién está dirigido?

Sectores Comunitarios: Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

Asociativos: Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.

Cooperativistas: Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Transferencia de recursos económicos para el plan de negocios que fue previamente aprobado

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

- 1.- Formulario de registro.
- 2.- Documento Plan de Negocio elaborado con asesoría del IEPS.
- 3.- Certificado firmado por el representante legal de la organización, que indique la disponibilidad de recursos en efectivo o especies con la cual aportará la misma.
- 4.- Garantías de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- 5.- Certificado emitido por una Institución Financiera Nacional de una cuenta única que disponga la organización para la transferencia de recursos, en caso de no disponer de una cuenta única, el representante legal de la organización, deberá aperturar una cuenta en cualquier Institución Financiera Nacional.
- 6.- Acta de Asamblea de la Organización, con las firmas de responsabilidad.

¿Cómo hago el trámite?**EN LINEA**

- 1.- Llenar el Formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite.
- 2.- En el transcurso de 48 horas laborables, se informará mediante correo electrónico la respuesta a su requerimiento.

PRESENCIAL

- 1.- La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del IEPS cercanas a su ubicación para llenar el formulario de registro con la asesoría del equipo técnico zonal.
- 2.- Solicitar en guardianía se dirccione al cubículo del Técnico Zonal.
- 3.- Presentar la documentación solicitada en requisitos obligatorios.
- 4.- En el transcurso de 48 horas laborables, se informará mediante correo electrónico la respuesta a su requerimiento.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de Atención de lunes a viernes de 8h00 a 16h45 en las siguientes Direcciones Técnicas Zonales:

Nombre	Dirección	Teléfono	Código Postal
--------	-----------	----------	---------------

IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Oficina Matriz	Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan, Plataforma de Desarrollo Social. Piso 6	+ (593) 02 3828070/71/72/73/74/75	170146
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 1	Calle Sánchez y Cifuentes 10-75 y Calle Juan de Velasco - Edificio La Previsora 7mo piso Oficina 705, mezzanine locales Nro 12 y 15	+ (593) 06 2951623 / 062951992	100150
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 2	Av.15 de noviembre y Zamora (Antiguo edificio de la Judicatura) 2do piso.	+ (593) 06 2846948	150105
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 3	Av. Los Guaytambos y Las Delicias dentro del CC El Caracol primera planta of 9,10,11,13,14,15,16 Sector Ficoa - Atocha	+ (593) 03 2426477/032425317	180150
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 4	Centro de Atención ciudadana Portoviejo, Av. 15 de Abril y Calle Los Nardos Atrás del ECU 911		130106
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 5	Av. General Barona S/N entre Olmedo y Mejía - Edificio de la Coordinación Zona 5 MIES, planta baja frente a Correos de Ecuador	+ (593) 05 2730968	120150
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 6	Calle Carlos Arízaga Vega y prolongación Leonidas Proaño	+ (593) 07 4177364/343/345/203	010115

	IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona	Lauro Guerrero 415-11 y Venezuela, instalaciones del MIES	+ (593) 07 2571159/072571008	110113
	7			
	IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona	Av. Plaza Dañin y Av. Francisco Boloña	+ (593) 04 3714780	090112
	8			
	IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona	Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan, Plataforma de Desarrollo Social. Piso 6	+ (593) 02 3828070/71/72/73/74/75	170146
Base Legal	9	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República del Ecuador. Art. Art. 283. • Resolución 029 - IEPS - 2013 Expedir la Reforma Integral al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS. Art. Art. 12. • Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria. Art. Capítulo 1 y 2 del fomento, promoción e incentivos. 		

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Fomento Productivo

Correo Electrónico: fomentoproduktivo@ieps.gob.ec

Teléfono: 023828070 ext 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	1
2019	07	0	0
2019	06	0	2
2019	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0